

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de trece plazas del puesto de trabajo de suboficial de bomberos, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos aprobada por Resolución 4064/2023, de 27 de noviembre, del director general de Función Pública. Publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 261 - 19 de diciembre de 2023

Concluidas las fases de oposición y de concurso que componen la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de trece plazas del puesto de trabajo de suboficial de bomberos, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos (bases 7 y 8), el Tribunal por unanimidad aprueba las siguientes calificaciones definitivas por orden de puntuación:

Resultados definitivos por orden puntuación Zona No Vascófona, Zona Mixta y Zonz Vascófona

	Test	Caso práctico 1	Caso práctico 2	Pruebas físicas	Pruebas psicotécnicas	Servicios prestados	Idiomas comunitarios	Euskera	VALORACIÓN TOTAL ZONA NO VASCÓFONA	VALORACIÓN TOTAL ZONA MIXTA	VALORACIÓN TOTAL ZONA VASCÓFONA
MALUMBRES MURILLO, MIGUEL ANGEL	11,39	19,40	18,40	Apto	Apto	20,70	3,20	3,30	73,09	73,09	76,39
DIEZ DE URE ERAUL, JON ANDONI	10,74	19,75	17,75	Apto	Apto	20,70		2,75	68,94	68,94	71,69
ALVAREZ DE EULATE EZQUERRO, DANIEL	12,22	20,30	17,90	Apto	Apto	17,06			67,48	67,48	67,48
SANCHEZ GORRITI, OMAR	10,83	17,05	16,26	Apto	Apto	20,70	2,00	2,48	66,84	66,84	69,32
ARBELOA YERRO, JUAN MANUEL	11,85	19,80	12,65	Apto	Apto	20,68	1,60	1,32	66,58	66,58	67,90
LERGA GURPEGUI, DANIEL	11,48	21,10	16,30	Apto	Apto	16,53	0,80	1,98	66,21	66,21	68,19
SANTAFE BARCOS, LUIS	11,02	18,75	12,97	Apto	Apto	20,70	1,60	1,32	65,04	65,04	66,36
MIGUELIZ ANDUEZA, LUIS	10,65	17,20	13,96	Apto	Apto	20,70	1,60		64,11	64,11	64,11
MELERO MAGALLON, DANIEL	10,19	17,25	12,71	Apto	Apto	20,70	0,40		61,25	61,25	61,25
SANCHEZ MORALES, DAVID	10,37	15,90	12,55	Apto	Apto	20,70	0,40		59,92	59,92	59,92

Informar a las personas interesadas que, contra estos resultados que tienen carácter DEFINITIVO, podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Función Pública en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,